

Los comienzos de la Guardia Civil y la opinión pública española

Por ENRIQUE MARTINEZ RUIZ
Licenciado en Filosofía y Letras

Con objeto de ofrecer una nueva dimensión que nos ayude a enmarcar mejor a la Benemérita en su época, hemos realizado un estudio de la Prensa española en el reinado de Isabel II a fin de ver la estimación que merecía el Cuerpo recién creado. Los periódicos que manejamos son de Madrid y de provincias, pero son los de la Capital los más usados por considerarlos más representativos del momento y de la situación histórica. La Prensa provincial vive a expensas de la madrileña y sigue las directrices que ésta marca, según las tendencias y matizaciones propias de cada partido (1).

(1) Como es lógico, no pretendemos hacer aquí un estudio exhaustivo de la Prensa en el período que nos ocupa. Solamente hemos analizado las publicaciones más representativas y recogemos de ellas las noticias pertinentes, sin entrar en el análisis del carácter, director y redactores de las mismas. Igualmente evitamos utilizar los periódicos dedicados a la Guardia Civil, por tener como misión fundamental aleccionar a los individuos de la misma, crear espíritu de cuerpo y notificar los servicios y disposiciones gubernamentales a algunos cargos y organismos oficiales. Su venta entre particulares alcanza un índice más bien bajo. El siguiente artículo, aparecido en *El Mentor del Guardia Civil*, del 8 de mayo de 1856, es elocuente de por sí: "De unos cuantos meses a esta parte son en bastante número las suscripciones particulares al EL MENTOR que se nos piden de algunas provincias de España, y muy especialmente de las de Castilla la Vieja y Navarra; aunque no tenemos la presunción del mérito en nuestros escritos, y por esta razón tampoco abrigamos la halagüeña idea de que aquél y no éste despierten los deseos de los que nos favorecen, sin embargo no ha dejado de llamar nuestra atención esta circunstancia para que la pasásemos desapercibida, sin discurrir acerca de las causas que la hayan podido producir. Así que la hemos fijado en la clase de suscriptores, y nos ha dado el resultado que presumíamos, pues vemos que en su mayor número lo son los señores alcaldes, secretarios de ayuntamientos, curas párrocos, veteranos retirados y otro algún hacendado de los más acomodados de los pueblos. Hecha esta clasificación, fácil no es explicar la causa que ha podido moverles a la suscripción, toda vez que respecto a los alcaldes como autoridades locales de los pueblos tienen un inmediato apoyo y cierta intervención en el servicio que prestan en ellos, puestos del cuerpo establecidos en su término municipal, y tanto ellos como los mismos individuos para poder ceñir las atenciones que el Reglamento les señala respecto a disponer de ellos dentro de los límites que en el mismo marca, procurando de este modo evitar competencias que nunca deben suscitarse entre la autoridad que administra y la fuerza encargada de robustecer la administración y justicia; respecto a los secretarios, como archiveros —digámoslo así— de los ayuntamientos y obligados por lo tanto a tener a la vista la legislación vigente respecto al destino que desempeña, comprendemos que aún más razón que los alcaldes, su interés debe estar en ponerse al corriente de las publicaciones que atañan a aquellos, puesto que generalmente un secretario suele ser perpetuo en su destino, a la par que el alcalde es relevado en los plazos que marca la Ley; los curas párrocos que en todos los pueblos donde hay puestos del cuerpo lo son además castrenses de los individuos del mismo tienen en los escritos de EL MENTOR artículos, si no científicos, llenos de moralidad, de abnegación sublime con que poner de manifiesto a sus feligreses, como nos consta que han hecho algunos desde el púlpito, el generoso y caritativo desprendimiento de los guardias civiles que sin otro interés que aquel que guiaba al Redentor del mundo, sacrificaban los suyos materiales y hasta su propia vida en socorro y amparo de las de los conciudadanos y sus haciendas.

Trataremos de ver cómo la Prensa sigue las vicisitudes y trabajos de la Guardia Civil, cómo se define ante ella y cuál es la opinión general sobre la misma que de los periódicos puede deducirse. Pero no podemos olvidar que una de las más acusadas características de nuestro siglo XIX es la lucha de partidos, que en algunos momentos es tan candente que toda la vida nacional se impregna de su violencia. Esta lucha tiene a los periódicos como principales animadores y en sus columnas se desmenuzan las actuaciones del gabinete, para censurarlas o alabarlas según los casos y tendencias. En el momento que estudiamos, la Guardia Civil aparece, más o menos directamente, vinculada a un partido —si bien se convierte pronto en una institución nacional—, vinculación que la convierte en blanco del sector político español más avanzado en algunas ocasiones. Con la idea de analizar lo tendencioso que en algunos escritos puede haber, hemos agrupado los datos recogidos en dos grandes apartados: los que reflejan el servicio peculiar de la Guardia Civil junto con los que se ocupan de la organización de la misma y los que reflejan sucesos políticos en los que la Benemérita se ve implicada.

La razón de tal distinguo es clara. En el primer grupo no cabe, prácticamente, la pasión partidista y los redactores se definen más espontáneamente ante un suceso

Los veteranos retirados que sacrificaron la flor de la vida al servicio de su patria, y hoy viven apartados del estruendo de las armas y de la gloria de los campos del honor disfrutando del premio que aquella reserva a sus fieles servidores, refrescarán su memoria en las columnas de EL MENTOR leyendo acciones distinguidas y hechos honrosos que sin duda les recordarán sus mejores días cuando la fuerza de la juventud inflamando su ánimo a las voces de patria y libertad les conducían a los campos de Bailén, Tamames, Vitoria, Arlabán y tantos otros que inmortalizaron el valor español. Los propietarios y vecinos acomodados verán la garantía que tienen sus haciendas con la Guardia Civil que constantemente vela por su conservación, y cualquier centinela avanzado de la ley está con ojo avizor día y noche vigilante para que sea respetada, mientras el labrador honrado se entrega al descanso, y el vecino acomodado forma sus cálculos de mañana. Todos tienen su interés en la Guardia Civil y por la Guardia Civil; no hay clase en la sociedad que más o menos directamente deje de tenerlo por esta institución veneranda; he ahí cómo nos explicamos el concurso a la lectura de EL MENTOR de las que dejamos mencionadas al principio de este artículo. Veamos ahora cómo explicarnos el origen de esta causa, para nosotros tan desconocida como la anterior. En la hipótesis de que hayan sido estimulados a ello por los gefes de los Tercios, estos han comprendido todo el valor que puede tener esta idea y la inmensa trascendencia que tras de sí lleva, puesto que propagando la lectura de EL MENTOR hasta la cabaña del rústico labriego, desde el alcázar real hasta ella, desde las primeras dependencias del estado hasta la choza del pastor, serán conocidos y apreciados los servicios de la Guardia Civil, sus virtudes, su desinterés y su comportamiento, y como las acciones nobles y dignas siempre despiertan simpatías hacia el que las contrae aunque no sea conocido, los individuos del cuerpo lo mismo alcanzarán las recompensas del Gobierno y del Inspector desde la capital de la monarquía, que las bendiciones desde la virtuosa morada del labrador, desde las Casas Capitulares del pueblo como desde la cátedra del Espiritu Santo al ser invocadas sus virtudes por el pastor encargado de explicarlas a su rebaño, citándolas para que sean imitadas. Los gefes de los Tercios 8.º y 10.º han dado una prueba nada equívoca de lo bien que han interpretado el objeto que los guiaba; su larga experiencia en el cuerpo les ha hecho conocer la necesidad de revestir a todos sus individuos del mayor prestigio y fuerza moral posible entre los habitantes de los pueblos, y no es por cierto el medio adoptado el menos poderoso para lograrlo. Si los individuos a sus órdenes en el natural deseo de que sus servicios fuesen conocidos y sin otro fin han sido los que inculcaron la idea en el ánimo de los particulares, han dado a conocer una instrucción poco común en su clase, puesto que tan bien han sabido comprender lo que vale el propagar los inmensos beneficios que la sociedad reporta de la Guardia Civil prestando un servicio no despreciable a los suscriptoras y al cuerpo, porque unos y otros ganarán con leer y que sea leído EL MENTOR. A nosotros nos toca, pues, ahora secundarlos, y lo haremos con el mismo afán que lo hemos venido haciendo hasta el día sin que nos mueva a ello el mezquino interés de cien números más a que ascienden las suscripciones particulares de Castilla la Vieja y Navarra, las cuales servimos a los particulares lo mismo que a los individuos del cuerpo como ningún otro periódico al mismo precio que a los suscriptores de Madrid." (El precio de la suscripción era de real y medio al mes.)

El indudable interés de este artículo de fondo por su contenido, interesante desde el principio al fin, nos ha hecho considerarlo digno de recogerlo entero y estimamos que no necesita más comentario, pues los diversos puntos que en él se desarrollan son expresivos de por sí.

determinado; en cambio, en los sucesos claramente políticos la válvula de escape de las exaltaciones políticas está abierta y por ella fluye un amplio caudal que arrolla cuanto encuentra a su paso, desvirtuando los hechos hasta el punto de resultar muy difícil la reconstrucción objetiva y ecuánime. Tan pronto se justifican hechos injustificables como se fustigan acciones dignas, tareas en las que la Prensa tiene un papel predominante por alcanzar la exaltación en sus columnas un elevado índice mezclado con un desarrollado sentido polémico que dificultan la precisa valoración de los hechos.

EL SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL EN LA PRENSA DE LA EPOCA

El nacimiento de la Benemérita fue recogido por todos los periódicos del momento a partir del día 1 de abril de 1844, en que comienzan a aparecer los decretos fundacionales. Sin embargo, todavía no es noticia y si la Prensa se ocupa de ella es porque los diarios dedican varias de sus columnas a recoger las noticias fundamentales contenidas en la **Gaceta de Madrid** y las refieren sin más comentario. Hasta que la Benemérita no se distribuye por los Puestos y sus hombres comienzan a prestar servicio no es objeto de la Prensa, que nunca duda en publicar algún buen servicio.

A pesar de todo no faltan referencias en los primeros momentos, como el siguiente artículo que aparece en **El Heraldo** con la pretensión de cortar los rumores sobre la caída del Ministerio González Bravo. En él se dice que las noticias que corren sobre la cuestión las "hemos achacado a espíritu de parcialidad o bandería, o tal vez a alguna especulación bursátil", y en un párrafo más adelante leemos: "Plántese la **Guardia Civil** que nosotros fuimos los primeros en reclamar, establézcanse líneas telegráficas... realícense todas estas mejoras y los ánimos seguirán otro rumbo y el país dejará de ser una nación política, donde a favor de cuestiones abstractas se fomente la ociosidad, para convertirse en una nación laboriosa y pacífica", y finaliza el artículo solidarizándose con el Decreto de 28 de marzo y ratificando las razones de la fundación de la Guardia Civil (2).

Uno de los servicios que más de cerca sigue la Prensa es el auxilio que se presta a los carruajes, tanto en los accidentes como en los robos, por los individuos del nuevo Cuerpo. Una de las noticias de **El Clamor Público** dice así: "El día 27 del pasado, a las diez de la noche, volcó la diligencia de la línea de Estremadura cerca del soto llamado **Cochino**, y según nos escriben varios de los viajeros que iban en ella, los guardias civiles Manuel Alvarez y Pedro Parrada les prestaron los mayores servicios, sin querer recibir el menor obsequio, negándose a tomar los

(2) **El Heraldo**, 2 de abril de 1844. Ya que tratamos de este periódico y a título de ejemplo, diremos que el número del 1 de abril traía el preámbulo y el Decreto de 28 de marzo, el primero de los fundacionales de la Guardia Civil; el del 15 de abril refería el Decreto del 12, y el del 20, la designación del Duque de Ahumada como organizador de la Benemérita; todo ello sin comentario alguno.

cigarros que se les ofrecían y a permitir que se pagase el vino que compraron de su propio bolsillo." (3)

Más interesante nos es la noticia que publica **El Estado**: "Si necesitáramos una prueba más en favor de la Guardia Civil, bien reciente está el hecho que vamos a dar a conocer por medio de una carta que cuatro extranjeros enviaron ayer a los periódicos. Hela aquí:

«Séanos permitido el aprovechar la publicidad de su estimable periódico, para dar una prueba solemne de nuestra gratitud a los bizarros y valientes civiles de los puestos de Somosierra y de Cerezo de Abajo, cuyo desprendimiento nos ha amparado en las circunstancias más críticas de nuestro viaje desde Bayona a Madrid en la silla-correo. "Anteayer por la mañana a la subida de Somosierra, por un temporal horroroso y en medio de más de vara y media de nieve, se había extraviado el coche, hallándose en la más estupenda y lamentable posición, espuesto a derrumbarse por el precipicio.

"Con gusto referimos los esfuerzos de los ocho civiles que, paso a paso, estaban siguiendo la silla ya hacía tiempo, y cuya ponderación no se puede elevar a más. Merced a su constancia e inteligencia llegaron de Somosierra unos cincuenta hombres, y después de cinco horas de tarea, de fatiga y de peligros de todo género, pudo el coche salir intacto de entre las nieves y dirigirse hasta la próxima mudanza de tiro.

"Aunque nos hayan llenado de entusiasmo esos soldados intrépidos, nos ha sido imposible el hacerles aceptar una prueba cualquiera de nuestra gratitud; apenas si se nos han dado a conocer sus nombres y apellidos, que gozosos estampamos en estos renglones: Carlos Montañeros.— Juan Rey.— Antonio Sánchez.— Guillermo Rosalén.— Joaquín Lázaro.— Juan Hernández, del puesto de Somosierra. No hemos podido saber los de los civiles del puesto de Cerezo.

"Ese homenaje público tributado por unos extranjeros a la energía y al desprendimiento de la Guardia Civil española, al espíritu excelente de las poblaciones y a la seguridad entera que se disfruta al recorrer las carreteras de ese país, es un deber a que damos cumplimiento, reproduciendo esos sucesos en las columnas de su estimable periódico.—Somos de V.S.S. y A.S.Q.S.M.B.—Condesa de la Torre.—E. Gentoli.—L. Raynouard.—A. Allard.» (4)

Decíamos que esta noticia era más interesante porque los nombres de los guardias que aparecen en la referida carta son los de individuos llegados a la Guardia Civil con los últimos contingentes de tropa, y demuestran cómo en tan poco tiempo la Superioridad ha conseguido inculcarles el espíritu que desea domine en la Institución (5).

También en los periódicos de provincias aparecen sucesos relativos a los accidentes de los vehículos y la ayuda que reciben de la Benemérita. Como ejemplo, es bueno el que aparece en el **Diario de Barcelona**: "La Guardia Civil de la provincia de Castellón de la Plana está prestando cada día los mayores servicios bajo la dirección y mando de su digno Gobernador don Domingo Portefaix, no sólo en la vigilancia de caminos y carreteras, sino también socorriendo cualquier necesidad

(3) **El Clamor Público**, 3 de julio de 1852.

(4) **El Estado**, 13 de febrero de 1857.

(5) Vid. **Mentor del Guardia Civil**, 16 de febrero de 1857.

que ocurra a los carruajes y pasajeros. El día 3 del pasado junio se rompió el eje de uno de los coches llamados sillas de posta y que conducen el correo a Valencia, a la una de la noche y a una legua de Castellón, en paraje bastante peligroso, habiendo tenido que quedar el coche con todos sus equipajes en medio de la carretera hasta las nueve de la mañana siguiente, en cuya hora, recompuesto el eje, pudo seguir el coche su marcha a Valencia; a los cinco minutos de la ocurrencia ya se había presentado una pareja de la Guardia Civil a proteger a los pasajeros



1865.—Una pareja del 10.º Tercio auxiliando, en el Puerto Pajares, a un coche-correo. (Grabado de la época)

y a sus equipajes, permaneciendo constantemente al lado del coche mientras duró la recomposición. Posteriormente, en la mañana del 14 de julio, el propio coche-correo tuvo la desgracia de sufrir igual percance en la subida de la cuesta de Oropeza, también a la una de la noche, en cuyo coche iba uno de los viajeros que presencié la primera ocurrencia; más apenas el Cabo de la Guardia Civil encargado

de aquel punto tuvo noticia del hecho, se constituyó allí con los guardias de su mando, y no sólo ofreció y prestó a los viajeros los auxilios y servicios de su Instituto, sino también ofreció y cedió su cama a uno de aquellos que venía bastante enfermo, haciéndole arreglar puchero y caldo en su misma Casa-cuartel, y no queriendo admitir la menor demostración de su gratitud que se le ofreció por sus servicios prestados con la finura que le distingue durante las doce horas que el coche permaneció detenido hasta la recomposición del eje; y aunque el citado Cabo evitó el que pudiesen saber su nombre, no obstante, habiéndolo averiguado, resultó ser don Antonio Abad. Como estos servicios que presta el Cuerpo de Guardias al público y a los transeúntes, las más de las veces quedan ignorados por modestia de los mismos, conviene ponerlo en conocimiento del público." (6)

Pero más interesante como noticia es el asalto o robo de los carruajes públicos, sucesos siempre censurados por lo que de amenaza significan para la integridad personal y por la violación de la propiedad que entrañan, encontraban una fuerte repercusión en el público y eran causa de que la opinión pública se manifestase. En la España de Isabel II no faltan asaltos y robos a diligencias y demás carruajes, motivo por el que Ahumada pone especial interés en que sus hombres eviten tales desmanes, ya que esta es una de sus principales misiones por cuanto la seguridad en las comunicaciones son el índice de la tranquilidad de un país.

La aprehensión de ladrones y asaltantes, así como la evitación de los robos es noticia siempre bien acogida por la Prensa. Veamos lo que dice **El Heraldo**: "En confirmación de la noticia que dimos ayer, hemos sabido que en la Inspección de la Guardia Civil se ha recibido parte de que por la fuerza del Cuerpo en la provincia de Zaragoza han sido presos los tres ladrones que robaron la diligencia de Trillo el día 19 del pasado, así como tres mujeres que les acompañaban y llevaban el dinero robado, lo que ya habían reducido a oro; además se les encontraron encima cuatro relojes y dos capas; siendo de advertir que los ladrones habían variado ya tres veces de traje y de cabalgadura para no ser reconocidos. Tanto los tres hombres como las tres mujeres vienen a esta corte conducidos a disposición del Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia, con el dinero y alhajas rescatadas, que han sido todo o la mayor parte de lo robado, lo que podrán volver a rescatar sus dueños." (7)

La Nación, en una recensión de sucesos, al ocuparse de un robo plantea unas interrogantes y lanza unas advertencias muy dentro de las prevenciones que debían tomarse en casos similares: "En la madrugada del 20 del actual y a dos leguas de Burgos, ha sido asaltada una diligencia que de esta corte se dirigía a Bayona. La circunstancia de haber mandado los ladrones que se apeasen los viajeros y continuasen tranquilos su marcha a pie, la interesante de haber dicho al mayoral que bajase un determinado cajón que iba en la baca del carruaje, la muy atendible de que este cajón contenía dinero, prueban evidentemente que los criminales tenían noticias ciertas y seguridad absoluta de que en aquella diligencia iba un cajón que contenía

(6) **Diario de Barcelona**, 24 de julio de 1852.

(7) **El Heraldo**, 14 de agosto de 1852.

quince mil duros en oro; tan cierto es esto cuanto que en el mismo carruaje iba otro cajón que contenía una crecida suma en plata y este no lo han pedido ni han dicho una sola palabra respecto a él, contentándose solo con el oro." Tras esto:

"Ahora bien; si la empresa, el dueño o cualquiera hubiera dado previo aviso de la conducción de estas sumas en la diligencia, ¿hubiera sucedido esto? Si la Guardia Civil hubiera tenido conocimiento de que en un carruaje público se conducían gruesas cantidades, ¿se habría efectuado el robo de ellas? ¿Es posible que la escasa fuerza con que cuenta esta institución llegue a poder cubrir tan perfectamente los caminos que se vean los guardias en todo el trayecto de una dilatada línea como la de Madrid a Bayona? Imposible; por eso conviene, y lo hemos dicho más de una vez, que se dé a la Guardia Civil noticia de todo carruaje que conduzca intereses crecidos. Desgraciadamente, la práctica ha acreditado nuestros deseos, y sin embargo, para mal de los poseedores de aquellos vemos que no cumplen, y de ahí el insistir en ellos." (8)

Es curioso destacar cómo en sucesos de esta índole, cómo en servicios sin contaminación política, la Prensa se esfuerza en aclarar todos los puntos y conservar una indudable ecuanimidad. Como testimonio, nada mejor que una rectificación aparecida en **El Criterio**: "Bajo el epígrafe de robo en despoblado, decíamos en nuestro último número, que había tenido lugar el de los pasajeros que viajaban en la diligencia Navarra a Zaragoza, a las ocho de la noche del 4 del actual, en la cuesta de Onda, a media legua de Caparroso, por ocho ladrones armados. Terminábamos el suelto diciendo que llamaba la atención ser este el segundo robo que se cometía en el mismo sitio en el término de un mes; hoy mejor informados, podemos asegurar a nuestros lectores que si bien es cierto que se verificaron en aquel lugar dos robos a la diligencia nombrada, también lo es que los ladrones de uno y otro han sido aprehendidos y puestos bajo el fallo de la ley por la incansable Guardia Civil, y que de las diligencias sumarias que se han instruido aparece que la esquisita vigilancia de las parejas destinadas en aquella dirección era tal, que a la media hora de haberse cometido el robo ya cruzaban en todas direcciones por aquel radio investigando el paradero de los ladrones, que a las pocas horas se hallaban en su poder con parte del cuerpo del delito; siendo de elogiar su constante afán de no querer ni descansar ni desayunarse aquellos... guardias, hasta haber logrado la aprehensión de los criminales..."

En los párrafos finales leemos: "Felicitamos sinceramente a los guardias que así corresponden al público, y rogamos al Gobierno no economice los medios de elevar esta preciosa institución al guarismo que ha decretado... y que valiéndonos de un dicho vulgar que un extranjero nos refería, repetimos con él **que en España sólo hay dos cosas preciosas, las mujeres y la Guardia Civil**. Ya en otra ocasión hemos dedicado al asunto que nos ocupa algunas reflexiones y no nos despedimos de hacerlo en lo sucesivo." (9)

(8) **La Nación**, 24 de mayo de 1856.

(9) **El Criterio**, 18 de enero de 1857.

Una curiosa situación se produce en 1856, año en que la Gendarmería francesa, por medio de su periódico el **Journal de la Gendarmerie**, se presenta ante Europa como la pionera y la más eficaz de cuantas existían en una serie de artículos en la que critica duramente a la Pontificia y tiene frases muy lisonjeras para la Guardia Civil española, pero se permite frases no exentas de presuntuosidad, como las que siguen: "Los bandidos no existen ya en Francia ni en Córcega; pero en el país de Gil Blas y de Roque Guinart hay aún bandas de ladrones; en la patria de Cabrera y Merino hay guerrilleros, rebeldes, facciosos, malhechores célebres y, por consecuencia, combates y peligros imprevistos que correr por la Guardia Civil. Aquí el servicio de la Gendarmería es activo y múltiple; se complica con cuidados de toda naturaleza, con obligaciones varias; es penoso, sin duda; pero afortunadamente todos sus incidentes están previstos y el peligro en él es una excepción. Allí, al contrario, se necesita doble dosis de precaución para no ser sorprendidos; el peligro es la regla. Lo que sí guarda perfecta igualdad en ambos países es el entusiasmo, el celo, el amor al servicio y al exacto cumplimiento del deber." (10). Estas y otras frases semejantes son divulgadas por toda Europa y en ocasiones provocan réplicas muy "diplomáticas": "Y ya que del Diario de la Gendarmería nos ocupamos, diremos de paso que no es sólo en España donde los carruajes públicos son detenidos por malhechores. Según el citado periódico, parece que en el camino de Vidauban fue de nuevo detenida una diligencia, pero gracias a las activas pesquisas de la Gendarmería los malhechores fueron descubiertos por los del puesto de Draguignan, y reconocidos por varios de los viajeros que conducía el carruaje detenido." (11)

Pero no sólo las dificultades sufridas por los vehículos públicos son objeto de atención por parte de la Prensa, sino también los demás servicios tienen su lugar en las columnas de noticias. Veamos un caso: "Después de infinitas indagaciones hechas por la quinta sección de este Tercio de la Guardia Civil, que comanda el benemérito oficial don Guillermo Falgueras en busca de Andrés Cuadrado Pino (a) "Chavarría", asesino de don Gaspar Rodríguez, Teniente Coronel, Comandante de armas de Antequera, con noticia que tuvo el Cabo 2.º de la misma arma don Antonio Escobar, destacado en Casabermeja, de que dicho criminal vagaba por las tierras de Alcornocal, jurisdicción de Antequera, se situó en una casa de campo con la fuerza de su mando, y habiéndose presentado con efecto a las seis de la tarde de anteayer 17, el susodicho criminal "Chavarría", se trabó una lucha haciendo éste uso de un cuchillo con que rasgó la levita del mismo Cabo y estuvo a punto de asesinar al Guardia Antonio González, por lo cual siendo inútiles todas las voces de rendición que se le daban y los medios puestos en juego para aprehenderlo, fue preciso hacerle fuego, quedando muerto en el acto, con la circunstancia de que su mismo retaco le quitó la vida, pues lo había dejado a la entrada de la casa. Conducido el cadáver a Casabermeja, fue puesto a disposición del alcalde, con los efectos encontrados al reo, consistentes en un retaco, un cuchillo, una ca-

(10) Traducido del **Journal de la Gendarmería**, 11 de junio de 1856.

(11) **El Mentor**..., 24 de noviembre de 1857.

nana, siete cartuchos y 76 reales. Tenemos una satisfacción en enunciar tan importante captura y desaparición de este criminal, debida al infatigable celo del citado oficial y fuerza aprehensora, pues no solo tenía a su cargo el ya dicho asesinato, sino otro reciente a un guarda de campo y varios robos de consideración." (12)

La intervención de la Guardia Civil en desgracias tampoco es ignorada, y buen ejemplo es el que sigue: "En esta provincia lo que se deplora, ya no son sólo las inundaciones y las nubes que talan los campos con piedras de enorme tamaño; es el efecto del rayo abrasador que mata, incendia y multiplica el llanto y la pavora por doquier.—Hoy a las dos de la tarde en el **Hostal nou**, situado en la carretera general de Barcelona, casa fuerte de paradas, y en el que reside un destacamento de la Guardia Civil, ha caído un rayo, que después de jugar largo espacio por el interior del edificio, ha dejado impresa su funesta huella, quemando, destruyendo en un instante la torre, la fortificación; quedando el resto de la casa en un estado sumamente ruinoso e inconcebible. La hija de la casa, joven gallarda de unos veinte años, después de quemarle toda su vestidura, hasta los zapatos, siendo herida mortalmente en el costado izquierdo; tronchándola así la flor de sus días, en una edad demasiado temprana y que tanto embelesaba a sus padres. El confesor y el médico no han llegado a tiempo de auxiliarla. ¡Séale la tierra ligera!—La Guardia Civil que se hallaba en la casa, a pesar de su heroicidad y de su firmeza, prodigando los servicios sobrehumanos que han prestado, luchando contra un enemigo tan temible como poderoso, ha tenido que arrojarse por una ventana muy elevada para no quedar quemados o sepultados entre los escombros.—Pesa sobre este honroso Cuerpo la fatalidad de hallarse siempre en medio de las ocurrencias más peligrosas, que saben constantemente atenuar.—Su desprendimiento, su bravura, el arrojo con que auxilian en cualquier desgracia, es un portentoso título que sabe apreciar la provincia y que se les agradece entrañablemente." (13)

A veces las referencias a la Guardia Civil llegan de fuera, de otros países, como nos narra el periódico lisboeta **Civilización** en su número del 30 de junio de 1856: "La señora condesa de Farrobo, doña Eugenia Saldanha y su esposo llegaron ya a Madrid, de donde partirán muy en breve para los Pirineos, viajando para proporcionar con la variación de aires el correspondiente alivio a la quebrantada salud de la joven condesa. Los ilustres viajeros a su llegada a Badajoz han sido espléndidamente obsequiados por aquel Gobernador civil a quien iban recomendados por el señor Corradi, representante de S.M.C. en nuestra corte; a su salida de aquella ciudad dispuso dicha autoridad fuesen acompañados en su tránsito por la Guardia Civil, y habiéndoseles roto el carruaje en que viajaban en un despoblado, tuvieron que alojarse en la casa-cuartel de uno de los Puestos de aquella Institución protectora; en él fueron obsequiados los ilustres viajeros por los habitantes del campo y guardias civiles con todo el esmero y asiduidad dignas a su jerarquía; dos días perma-

(12) *Correo de Andalucía*, 19 de marzo de 1852.

(13) La noticia fue publicada por varios periódicos de Barcelona y de Madrid, entre ellos *La España y El Herald*, de la que la tomamos en sus números correspondientes al 24 de junio de 1852.

necieron esperando un nuevo carruaje para continuar su marcha, y al emprenderla quisieron dar una prueba de gratitud a los que con tanto afán les habían asistido; pero todos rehusaron admitir presente alguno, y el caballero oficial de la Guardia Civil a quien rogaron admitiese un anillo, con la galantería y finos modales propios de una educación esmerada, hizo presente a los distinguidos viajeros que no podía admitir un obsequio que pudiera con su admisión aminorar la grata satisfacción que experimentaba en haberles podido ser útil, cumpliendo simplemente con su deber." (14)

En otros momentos, los servicios que se prestan a extranjeros no faltan en las noticias de los periódicos nacionales, y buen ejemplo de ello es el caso que refiere un diario balear acerca de la aprehensión de unos desertores de la Armada americana, surta en aguas de nuestro archipiélago mediterráneo (15).

De nueva índole es la nota de Prensa que recogemos a continuación, como una muestra más de que el servicio de la Benemérita en todas sus dimensiones es seguido por los periódicos, señal inequívoca de que interesa al público: "La Guardia Civil acaba de prestar en el puente de San Fernando un nuevo servicio, y de una esfera más elevada que los que comunmente puede prestar. Parece que los contratistas de una cantina habían monopolizado las subsistencias de los mil quinientos hombres empleados en los trabajos del ferro-carril, y les hacían comprar a diez y siete cuartos el pan que en los pueblos vecinos se vende a diez o doce cuartos. Esto produjo trastornos que acaso hubieran podido ser trascendentales a no mediar un Oficial del Cuerpo que contuvo el desorden y los abusos, poniendo presos a los causantes y remitiéndolos al Gobernador de la provincia, quien parece que ha remitido los presos al juzgado de Alcalá para que los juzgue. De esperar es que se haga un escarmiento, pues no se trata en esto de un delito ordinario, sino de una cuestión social y muy trascendental, que a no ser por el tacto y energía del Oficial hubiera podido ser causa de graves conflictos." (16)

La Guardia Civil recibe gran ayuda de la Prensa cuando se ocupa de desmentir rumores falsos que se producían en ocasiones. Del **Diario de Córdoba** sacamos los párrafos siguientes: "Hemos leído con sorpresa una carta de esta capital que publica **La España**, y que reproducen algunos periódicos que recibimos ayer, en la cual se asegura que en esta provincia hay organizadas varias pandillas de ladrones, que exigen cuantiosas sumas a las personas acaudaladas, incendiando los cortijos cuando los labradores los desatienden: que los vecinos honrados tienen que transigir y aun ser capa de aquellos para librarse de su indignación, y que aquí se va irremisiblemente a establecer el socialismo práctico, si no se aumenta la Guardia Civil y no limpia una policía bien servida estas poblaciones de vagos.—Hace ya algunos años que no existe en esta provincia cuadrilla alguna organizada de ladrones, ni han ocurrido más hechos criminales que los que hemos referido en nuestras columnas." (17). Otro testimonio sobre el particular es este: "De los interesantísimos servicios presta-

(14) Vid. *El Mentor...*, 16 de julio de 1856.

(15) *El Eco de Menorca*, 30 de agosto de 1856.

(16) *Diario Español*, 24 de diciembre de 1857.

(17) *Diario de Córdoba*, 14 de marzo de 1852.

dos por la Guardia Civil, lo mismo en la provincia de Badajoz que en la de Cáceres, resulta que es inexacto cuanto se ha dicho de robos a varias personas y en diferentes puntos. Lo cierto, lo positivo es que muchos de los ladrones que se dedicaban al robo de caballerías han caído en poder de la Guardia Civil, quien los ha entregado a los tribunales." (18)

En resumen, los diferentes servicios prestados desfilan por la Prensa. Incluso algunos ciertamente tristes como la escolta de presos tiene su hueco (19).

OPINIONES SOBRE LA BENEMERITA

A través de las noticias recogidas hasta aquí se vislumbra cuál es el juicio que la Guardia Civil merece a las redacciones de los periódicos cuando presta el cometido especial de su Instituto. Pero cuando mejor pueden comprobarse las posturas adoptadas ante la Institución organizada por Ahumada es cuando se dan a conocer las listas anuales de servicios prestados, listas que son comentadas por la mayoría de los diarios del momento. Hemos elegido la de 1855 por ser uno de los años de gobierno progresista, época difícil para el Cuerpo.

Un periódico de la Guardia Civil glosa en un artículo el balance de dicho año (20), artículo que encuentra el siguiente eco en **La Iberia**: "Insertamos a continuación con mucho placer la nota exacta de los servicios prestados por el muy distinguido Cuerpo de la Guardia Civil en el pasado año de 1855:

"Cada día se aumenta justísimamente el crédito de este simpático Cuerpo, cuyos individuos guiados por una noble emulación rivalizan entre sí por hacerse dignos de conservar el nombre glorioso que han conquistado desde el planteamiento de este utilísimo Instituto.

"Si al par de los beneficios generales que este Cuerpo se halla prestando a la nación, se tienen presentes los riesgos constantes a que están espuestos, se comprenderá a qué precio tan costoso están alcanzando unas veces el dictado de héroes y otras el de mártires. España está, y debe estarlo, muy satisfecha de la creación de una Institución que tan dignamente corresponde al objeto para que fué establecida. Vean ahora nuestros lectores sus últimos servicios." (21)

Más elocuente y más larga es la nota que aparece en **El Restaurador**, de Pontevedra, que, pese a su extensión, recogemos íntegra: "Una de las pocas cosas en que se hallan acordes los periódicos de todos los colores y matices políticos, es en elogiar como se merece la institución de la Guardia Civil y eso que es una creación de la **ominosa década** (?).

"No puede leerse sin emoción la nota de los servicios prestados por ese benemérito Cuerpo en el pasado año de 1855. **Quince mil cuatrocientos ochenta y tres cri-**

(18) **La Nación**, 18 de junio de 1856.

(19) Sin ir más lejos, **La España** del 1 de julio de 1854 refiere cómo la silla de postas que hace el trayecto Barcelona-Madrid llega dicho día con cuatro caballeros presos escoltados por dos guardias civiles.

(20) **El Mentor**..., 16 de febrero de 1856.

(21) Seguía la relación de servicios. **La Iberia**, 18 de febrero de 1856.

minales aprehendidos nos presenta la referida nota, que prueban bien que son los civiles la mejor salvaguardia de la inocencia, así como la amenaza más constante para todo criminal. Nada más consolador para el viajero que el encontrar una pareja de guardias, que jamás cuentan los enemigos, sino que se lanzan impávidos contra el crimen, cualquiera que sea la forma bajo que se presente.

"Pero no es solo la persecución de criminales en lo que vemos sobresalir esa



1864.—Fuerza del Puesto de Alcira salvando afectados por una inundación.
(Grabado de la época)

institución. Ora es un carruaje que vuelca o que se atasca en el fango o en la nieve; ora un edificio presa de las llamas; ora un pueblo atacado del terrible cólera y abandonado por casi todos sus moradores. En todas partes la Guardia Civil es una verdadera providencia, y ya salva de las garras de la muerte al que iba a perecer en medio de un voraz incendio o arrebatado por la fuerza de un torrente; ya presta sus auxilios a un enfermo abandonado de todos; ya conduce cadáveres a la sepultura.

"Y cuenta que los pundonorosos individuos de la Guardia Civil prestan estos inapreciables servicios sin admitir nunca la más leve recompensa, satisfechos solamente con el cumplimiento de su honroso deber. ¡Ah! ¡Qué bien sientan las armas de la patria en manos de tan beneméritos servidores! ¿Por qué no se aumentará su número para que no hubiese que lamentar todavía tantos crímenes que hoy no alcanzan a evitar, por mucho que sea su celo?"

"A ellos debemos la seguridad de los caminos; a ellos que no se reproduzcan de los José María y otros célebres criminales. ¡Cuánto mejor están en sus manos las armas, que en las de tantos otros a quienes indistintamente se entregan, para luego vernos tal vez sumidos en lamentables trastornos! (22)

"Y ya que de la Guardia Civil hablamos, concluiremos anunciando a nuestros lectores que con frecuencia les daremos cuenta de los servicios que preste la de esta provincia, cuyo dignísimo jefe, señor Colón, así como la oficialidad y todos sus individuos, son un modelo de caballerosidad y buen comportamiento." (23). **El Restaurador** cumplió su promesa y a menudo incluyó en sus columnas servicios de la Benemérita. Nos interesa llamar la atención sobre dos cuestiones aparecidas en este largo artículo y en algunas otras citas anteriores: la petición de aumento de los efectivos del Cuerpo y la integridad de los guardias al no recibir nada por sus servicios. Volveremos sobre ello más adelante.

Por las mismas fechas en que se divulgaba la nota de servicios del año 1855, facilitada por la Inspección General de la Guardia Civil, aparecen unas líneas en **La Unión Progresista**, de Jaén, y en **El Sur**, de Madrid: "Los servicios prestados por la benemérita Guardia Civil se hacen cada día más acreedores a sinceras alabanzas. Según se nos informa, acaba de descubrir una fábrica de moneda falsa en Linares, aprehendiendo a los criminales y recogiendo más de 4.000 rs. en doblones de cinco duros.

"En fin, por donde quiera, ese bizarro Cuerpo, va esparciendo el consuelo y la esperanza, hasta el punto de que los viajeros miran el uniforme de la Guardia Civil como la enseña de su seguridad y el signo de su protección contra toda clase de combates." (24)

Este tipo de elogios aparece siempre que se conoce un servicio de importancia: "Al pie de estas líneas damos cabida con sumo gusto a un comunicado que nos dirige un oficial de la Guardia civil. Y si bien respetamos esa estremada delicadeza para que no pase desapercibido ninguno de los eminentes servicios que presta aquel popular y benemérito Cuerpo, son tantos los que dispensa todos los días, que no faltará, como hemos dicho en otras ocasiones, quien califique de nimio aquel celo. La institución de la Guardia civil es una de las que más honran al Gobierno constitucional de España en general, y al partido que la creó en particular. Porque no es lo que más asombra (decimos con uno de nuestros colegas) que la Guardia civil se

(22) Nos parece una clara alusión a la Milicia Nacional, que fue origen de no pocos problemas, bien por su participación en los mismos, bien por no atajarlos a tiempo.

(23) **El Restaurador**, 6 de marzo de 1856.

(24) Vid. los números del 7 y el 8 de marzo de 1856, respectivamente.

lance al peligro todos los días, el heroísmo con que ataca a los malhechores sin reparar en su número, la actividad incansable que despliega constantemente; lo que más admira y conmueve es la inmensa probidad, la caridad y la delicadeza de que está dando constantes ejemplos."

Siguen párrafos elogiosos sobre la dimensión humana de los servicios en términos como el que sigue: "Mañana cae en un camino un pobre viajero rendido por el cansancio y la ventisca y la falta de alimentos, y la Guardia civil se despoja tal vez de sus propios vestidos para abrigar a aquel desdichado, le toma en hombros, le conduce a la población más cercana, lo alimenta, le consuela con el amor de la familia y de su escaso peculio, le proporciona medios para continuar su jornada." (25)

Frecuentemente, los periódicos españoles de la época isabelina se aluden entre sí, incluso con la copia literal de párrafos, tanto para apoyarse como para atacarse. Los periódicos dedicados al Cuerpo no dejan de referirse a sus colegas cuando estos se ocupan de la Guardia Civil, alusiones que encierran una muestra de agradecimiento; ilustrativo es el siguiente trozo: "En los primeros días de este mes la prensa política ha reseñado en sus columnas a grandes trazos las escenas más notables ocurridas en la península durante el último año: la mayor parte de los periódicos se han ocupado con más o menos extensión de la Guardia civil, y algunos como **La España**, **El Parlamento** y **El Criterio**, dedicaron al Cuerpo brillantes artículos, que a la par que le hacen justicia por los servicios prestados en el año último, son un testimonio elocuente prestado de mil maneras ante la opinión pública, deseosa para satisfacer sus deseos, de que la Guardia civil reciba el completo desarrollo que su interesante servicio reclama." (26)

Si la Prensa del momento no quería caer en contradicciones debía manifestar en alguna forma su contento con la labor de la Benemérita y el mejor modo de hacerlo era el recoger servicios y a la vez ocuparse de cuestiones internas del Cuerpo, como hace **La España** al notificar a sus lectores que para la compra de caballos que han de servir a la Guardia Civil, además del martes se ha señalado el viernes de cada semana y que los actos para el contrato se celebrarán en el cuartel del expresado Cuerpo (27).

Es el aumento de la fuerza de la Benemérita uno de los aspectos en los que más insiste la Prensa, petición que ya hemos visto formulada más de una vez y que surge en cualquier momento: "Han sido presos cinco de los supuestos autores del robo de la diligencia de Trillo. Entre ellos los hay que han sido ya condenados anteriormente a pena capital por iguales o mayores crímenes. Y ya que de este caso hablamos, no será malo recordar la injusticia con que algunas gentes han acusado a la Guardia Civil, como queriendo hacerla responsable de este desgraciado accidente. Este Cuerpo que tan grandes servicios ha prestado en los años transcurridos

(25) Sigue el comunicado del oficial del Cuerpo a que se alude (relativo al secuestro y liberación de un propietario, suceso que el periódico refiere en su número del 16 de mayo de 1856, fecha que lleva el comunicado, que se publica en **El Sur** tan pronto como se recibe).

(26) **El Mentor...**, 8 de enero de 1857.

(27) **La España**, 8 de julio de 1854.

desde su creación, no puede estar a la mira de cuanto pasa en todo el territorio, mucho más en un país tan accidentado como el nuestro y tan a propósito para toda clase de fechorías. Con 7.000 hombres que son los que hasta el presente cuenta, no basta para cubrir las 16.000 leguas cuadradas que tiene la península, puesto que a cada Guardia civil le tocan dos leguas y media. Si a la circunstancia de la extensión del territorio se añade la variedad de servicios que el Cuerpo debe llenar, se conocerá más aún cuán injusto es que los Guardias civiles se vean objeto de recriminaciones, por hechos semejantes al ocurrido con la diligencia de Trillo." (28)

Generalmente el asunto se aborda más directamente, y la Prensa dedicada al Cuerpo ha de hacerse eco necesariamente de ello: "Dicen los periódicos de esta corte que el aumento de la Guardia civil es un asunto resuelto por el Gobierno, con lo que permiten los presupuestos por ahora, y hasta satisfacer completamente las necesidades que el servicio a que está destinada después." Y continúa: "En nuestro último número algo dedicábamos respecto a esto, pero no teníamos más datos que los que ya habíamos anticipado a nuestros lectores; esto es, que el Gobierno deseaba como el que más el aumento de la fuerza del Cuerpo, y que el General Inspector lo procuraba por todos los medios a su alcance, hoy nada podemos añadir oficialmente, aunque de cuenta propia confirmemos que el aumento quizá se realice bajo bases muy distintas tal vez hoy de las que aquellos creían, pero muy ventajosas para el Cuerpo si llegan a llevarse a efecto." (29)

Otro tema que resalta unánime la Prensa es la integridad de los guardias. Ya hemos destacado suficientemente cómo los componentes de la Benemérita jamás aceptan recompensas de particulares por los servicios que aquéllos pudieran prestarles mientras cumplían con su deber, conducta que tiene su reflejo en la Prensa y a su través se difunde más por el país. La honradez del guardia civil queda igualmente manifiesta cuando devuelve escrupulosamente cuantos objetos, efectos y dinero encuentra extraviados, actos que son igualmente conocidos por todos. Como ejemplo nos sirve el siguiente: "**Nuevo rasgo de honradez.**—Dicen de Cartagena, con fecha de 21 del corriente, que en uno de los días de la presente semana se dirigía un mozo molinero en el Hondón, hacia el campo de Lorca, a comprar un poco de ganado, llevando 6.000 reales en unas alforjas, que perdió en el camino. Inútiles e ineficaces fueron las diligencias practicadas por los interesados, y sin esperanza de obtener noticia alguna, lo pusieron en conocimiento del comandante de la Guardia civil en aquella ciudad, quien en el momento procedió a desempeñar la protectora y benéfica misión que le está confiada, ha gestionado con tanto acierto, que ha inquirido el lugar y persona que se había encontrado los 6.000 rs. perdidos, devolviéndoselos a su legítimo dueño." (30)

(28) *Gaceta Militar*, 10 de agosto de 1852. Para más detalles sobre el robo en cuestión véanse, por ejemplo, los números de *El Herald* correspondientes a los días 13 y 14 de este mismo mes y año.

(29) *El Mentor*..., 16 de octubre de 1856. El párrafo entrecuadrado en la cita que literalmente recogemos nosotros pertenece a uno de los diarios de la corte recibido en la redacción del periódico del Cuerpo, que una vez más se ve precisado a referirse a sus colegas.

(30) Este suceso es uno de la serie que publican *La España* y *El Criterio*, ambos de Madrid, durante los días que van del 2 al 7 de octubre de 1856.

Esta conducta intachable e íntegra había de ser valorada necesariamente y tuvo pronto efectos sociales. Empiezan a aparecer en las columnas demandas de veteranos del Cuerpo por distintas empresas. Veamos dos ejemplos demostrativos de cómo la Prensa recoge también este particular. En **La Nación** leemos: "Haciéndonos eco de la opinión pública, decíamos no ha mucho tiempo con alguno de nuestros colegas, que se agotaba el diccionario de alabanzas para elogiar debidamente los distinguidos servicios prestados por el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. Hoy no podemos ni queremos resistir a los deseos que un hecho que dice más de lo que pudieramos añadir nosotros para enaltecer este Cuerpo está pasando a la faz del público. Nos consta de una manera indudable que personas de las más acomodadas, y hasta de la alta aristocracia, se presentan en la Inspección de este distinguido Cuerpo a rogar se les avise cuando algún veterano de los que la componen tome su licencia absoluta, para darle colocación en sus haciendas y confiarle sus intereses, sin otro antecedente que el de haber pertenecido a la Guardia civil. Todo lo que pudiéramos decir para comentar este hecho, sería muy pálido en comparación del elocuente testimonio que encierra, respecto al distinguido concepto que el público tiene formado de los individuos que pertenecen a esta institución veneranda..." (31). Y con esta tónica siguen largos párrafos en el mismo artículo.

Varios periódicos recogen un comunicado procedente del Banco de San Fernando, que aparece primero en **La Nación**, luego en **El Sur** y en otros. La noticia completa dice: "En diferentes ocasiones hemos tributado a la Guardia civil el merecido elogio a que sus excelentes servicios la hacen acreedora y que la han acarreado una popularidad inmensa, y hemos manifestado en prueba de ello que personas de pingüe fortuna acudían a la inspección de este Cuerpo a suplicar se les avisase cuando algún guardia cumplía el tiempo de su empeño, a fin de proporcionarle una colocación decente a su servicio particular y confiarle sus intereses. Hoy tenemos que añadir a los anteriores hechos uno de más entidad para satisfacción de los que sirven en esta institución, de todos querida y respetada: tal es una comunicación del Banco Español de San Fernando, reclamando dos veteranos cumplidos para darles colocación en aquel establecimiento. ¿Qué más pueden desear los que se honran con el uniforme de este Cuerpo? ¿Qué más satisfacción que verse solicitados por particulares y dependencias? Sírvales de estímulo este público testimonio de sus virtudes, como sinceramente se lo tributamos, dándolo a conocer a nuestros lectores." El comunicado a que se refiere es el siguiente:

«Banco de España.—Excmo. Sr.: Habiendo determinado la administración del Banco crear dos plazas de celadores, dotados con 10 reales diarios, que vigilen constantemente por la noche el interior y el exterior del edificio, y que este nombramiento recaiga en persona de acreditado celo, valor y honradez, cualidades que tanto distinguen a los individuos del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil que V.E. tan dignamente manda, le ruego se sirva designarme dos licenciados que a estas prendas reúnan la robustez necesaria para el buen desem-

(31) **La Nación**, 16 de mayo de 1856.

peño de los referidos cargos. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 3 de junio de 1.856. El subgobernador, Diego de Mier.—Excelentísimo señor inspector de la Guardia Civil.» (32)

En resumen, podemos decir que ningún servicio del cometido especial de la Guardia Civil pasa inadvertido. Tampoco escomotean los elogios para los guardias y no dudan en rendirles homenaje cuando la situación o la ocasión es propicia. El que los diarios reconozcan la integridad de los individuos es una recompensa a los desvelos de Ahumada y sus sucesores para lograr un hombre íntegro y modélico.

LA NARRACION DE MOTINES Y REVUELTAS EN LOS DIARIOS

Las tentativas carlistas son, generalmente, recibidas con una indiferencia completa cuando no con una repulsa por la Prensa, la que, en cambio, publica con gusto los éxitos del Gobierno y no duda en incluir en sus columnas noticias como la que sigue: "En cuanto a los facciosos de Extremadura, no parece sino que se los ha tragado la tierra después de la lección amarga que recibieron de manos de nuestra intrépida guardia civil." (33). Por ello no vamos a insistir sobre el particular, como tampoco nos ocuparemos de los sucesos de 1848, porque las referencias periodísticas nos llegan, en su mayoría, procedentes de periódicos gubernamentales dado el gran cuidado que Narváez tiene en controlar estrechamente la Prensa. El desarrollo de las "tormentas" puede verse en cualquier diario del momento no suspendido (**El Herald**o, sin ir más lejos), pero las referencias a la Guardia Civil son rarísimas; la Guardia Civil sería noticia después, con motivo de la **Gran Concentración**, magna reunión de sus efectivos en Madrid como resultas de los motines registrados.

Con el movimiento vicalvarista no ocurre lo mismo. El que los pronunciados acaben imponiéndose facilita mucho las cosas, pero inicialmente se ve la gran confusión reinante, manifiesta en la falta de concordancia que evidencian las noticias publicadas por unos y otros; **La Esperanza** no duda en reconocerlo así: "... poco podemos decir con certeza de los movimientos de los sublevados. Lo que parece indudable es que ayer al amanecer se corrieron desde la parte de Torrejón a la del camino de Aranjuez, ocupando Getafe, Villaverde y Leganés, donde permanecerían esta mañana. Han cortado el ferro-carril hacia Pinto, y el telégrafo, de modo que ambos servicios están interrumpidos. De lo que han hecho después nada sabemos con certeza... Ayer tarde recorrimos las afueras de Madrid,... y aunque contábamos con el auxilio de un buen anteojo, nada más vimos que la vuelta de un destacamento compuesto de diez y seis caballos de la Guardia Civil, que entró por el portillo de Valencia. Entre ellos venía montado un soldado con casaca amarilla y casco de hierro." (34)

(32) Véanse los números de los referidos periódicos aparecidos en las fechas siguientes a la que figura en el comunicado.

(33) **El Herald**o, 19 de julio de 1848.

(34) **La Esperanza**, suplemento dominical del 2 de julio de 1854.

El conocimiento de algún episodio sí llega con claridad y se difunde rápidamente, como el caso de un Teniente de la Guardia Civil intimado por los rebeldes para pasarse a su bando, quien "contestó que tenía demasiado honor y demasiado aprecio a su uniforme para hacerlo", y dispuesto a defender con sus hombres por la fuerza de las armas la determinación adoptada, los rebeldes decidieron continuar adelante sin hacerles más caso. Tal oficial es don José Palomino, según el comunicado del Duque de Ahumada, a quien se recompensa con el ascenso a Capitán (35).

A medida que pasan los días las noticias llegan con más exactitud; si bien siempre hay un margen de error. **La España** publica sucesos que luego refieren otros periódicos, que a su vez son citados de nuevo en esa especie de cadena de noticias tan propia del momento: "Anteayer por la noche se alojó en Aranjuez la división de operaciones que comenzó a salir de esta corte el mismo día a las dos de la tarde. La traslación de las tropas se ha hecho con toda rapidez por el ferro-carril en diferentes trenes... Antes de llegar la división a Aranjuez se había situado en este punto el señor brigadier Alós, jefe del primer tercio de la Guardia civil, que con una columna de infantería y caballería había salido de esta corte a proteger a los trabajadores empleados en reparar los rompimientos hechos en el ferro-carril. Acto continuo pasó a Villasequilla, y se situó en este punto con el objeto de observar los movimientos del enemigo, haciendo el servicio de avanzada de la división expedicionaria. En Villasequilla recibió del jefe de los sublevados, que estaba en Tembleque, una comunicación invitándole a combatir y rendir las armas. La respuesta del señor brigadier Alós fué la que debía esperarse de un militar bizarro, observador fiel y escrupuloso de los graves deberes que le impone su cargo. Sabido es que en estas críticas circunstancias la Guardia Civil ha dado una prueba de la escelencia de esta institución, y de lo bien organizada y disciplinada que se encuentra en España." (36). Por su parte, **El Heraldo** había sido uno de los primeros en notificar la composición de la columna Blasser, ministro de la Guerra, que sale contra los sublevados (cuatro Batallones, doce piezas de Artillería, el Regimiento de Caballería de Villaviciosa y un Escuadrón de la Guardia Civil) y el parte del encuentro en Vicálvaro (según el cual, la fuerza de la Benemérita estaba dividida en tres mitades e iba en vanguardia) (37).

En los días que median desde el choque en Vicálvaro hasta las revueltas madrileñas, el Gobierno y la Prensa adicta tratan de dar a la realidad una completa y total normalidad. La orden de plaza del 8 de julio es significativa: "Para que las personas que se hallen en el caso de viajar desde esta corte por el camino de Francia por Burgos, sepan que pueden hacerlo con la misma seguridad que anteriormente, se hace saber que se halla cubierto por fuerza de la Guardia Civil en la forma acostumbrada. Las inmediaciones de esta corte, en todas direcciones, hasta el radio de tres o cuatro leguas, se hallan asimismo debidamente guardadas." (38).

(35) Vid. **El Heraldo** 30 de junio de 1854, y **La Esperanza**, 11 de julio de 1854.

(36) Esta noticia publicada por **La España**, fue recogida por **La Esperanza** en el número del 7 de julio de 1854.

(37) **El Heraldo**, 1 de julio de 1854.

(38) Vid., por ejemplo, en **La Esperanza** del 10 de julio de 1854.

De esta manera van poco a poco recibíendose noticias y detalles que perfilan los sucesos ocurridos en aquellas jornadas (39).

El *Guía del Guardia Civil* nos ofrece también datos que nos ilustran los sucesos que nos ocupan. Advierte que cuando los pronunciados ocuparon Pinto, lugar donde



1866.—En la inundación del arroyo Ruidocañas (Tarragona). (Grabado de la época)

reside la Compañía de Guardias Jóvenes, recogieron los uniformes de cinco guardias que sirven en ella, luego hicieron prisioneros a "siete hombres de un puesto que llegaban en el momento de entrar en el pueblo los pronunciados, los que, negándose

(39) Entre la abundante bibliografía suscrita por la Revolución de 1854 citamos las siguientes obras a título de ejemplo: BORREGO, Andrés: *La revolución de Julio de 1854 apreciada en sus causas y sus consecuencias*; Madrid, 1855; MARTOS, Cristino: *La Revolución de Julio de 1854*; Madrid, 1854; TAXONERA, Luciano de: *La Revolución del 54. Sartorius y su Gobierno*; Madrid, 1931; FERNANDEZ DE CORDOBA, Fernando: *Mis memorias íntimas*; Madrid, 1889, t. III, y KIERNAN: *The Revolution of 1854 in Spain History*; Oxford, 1956. Obras en las que se puede ver el desarrollo del pronunciamiento en Vicálvaro y la revolución subsiguiente, en cuya exposición no nos detendremos.

abiertamente a seguirlos, los despojaron de sus sombreros, armamento y vestuario.

"Al llegar a Tembleque fueron a la casa-cuartel, descerrajaron los baúles, y sacaron todo su uniforme. Llevan además dos guardias de Caballería que hizo prisioneros una sección en una descubierta.

"Y los leales guardias, a pesar de verse desarmados, no han querido seguir a los pronunciados. Se sabe que tratan, con los uniformes que vayan recogiendo, de formar una compañía que vaya vestida como la Guardia Civil; y lo hacemos saber a todos los individuos del Cuerpo, para que no crean que hay un solo individuo de él que haya tomado parte con los pronunciados.

"Se sabe también que el ex-capitán don Manuel Buceta, que en 1846 en Pontevedra comprometió su compañía, y que desde entonces acá se ha encontrado en cuantos pronunciamientos han tenido lugar, se incorporó a los pronunciamientos, y será el que haya sugerido la idea de formar una compañía con uniforme del Cuerpo. Sirva esto de conocimiento a todos los individuos." (40)

La artimaña denunciada por **El Guía** es ratificada por un comunicado del mismo día emitido por el Gobernador de Ciudad Real y publicado por el Ministerio de la Gobernación, en el que se dice que a paisanos salidos de Madrid se les viste con uniforme de guardia civil, recogidos en puestos del Cuerpo o a parejas sorprendidas aisladamente (41). Al mismo tiempo se sabía en Madrid que los sublevados llevaban presos a un Oficial y a seis guardias.

Las repercusiones de la "vicalvarada" en provincias no tardan igualmente en saberse y la Prensa de la corte comienza a reseñarlas: "En Alicante, y hacia el partido de Pego, se ha presentado una partida de muy poca gente, que, según noticias concretas, va capitaneada por el Brigadier Latorre, secretario que fue hace algunos años de la Inspección General de la Guardia Civil. Parece imposible que un Jefe caracterizado haya tomado resolución tan temeraria. El hecho es indudable, puesto que se tiene conocimiento de él por conducto oficial. Dícese que con el Brigadier Latorre marcha un tal Cendrá, que en 1848 promovió los disturbios de que fueron teatro varios pueblos de la costa de Levante. También se ha dicho ayer, aunque con bastante vaguedad, que habían aparecido partidas carlistas en la parte de Aguilar de Campoo y de la Vega de Pas, y se añadía que una sola de ellas está mandada por el Estudiante. Esta sola circunstancia basta para que no merezcan crédito semejantes noticias. El Estudiante reside desde hace años en Bruselas, y es tal su obesidad, y son tan grandes sus padecimientos físicos, que se encuentra absolutamente imposibilitado de consagrarse a la vida activa y azarosa del guerrillero." Y más adelante el mismo artículo continúa: "A eso de las dos de la tarde se recibió igualmente la noticia de haber sido totalmente destruida una facción de la partida de Buceta. Parece que éste había destacado desde Cuenca unos 40 hombres en dirección a Tarancón, y que habiendo sido atacados en Carrascosa del Tajo por una columnita compuesta de Infantería y Caballería de la Guardia Civil, nueve quedaron

(40) **El Guía**, 10 de julio de 1854. El artículo lo recoge íntegro **La Esperanza** del día siguiente.

(41) **La Esperanza**, 12 de julio de 1854.

mueritos en el campo y los demás prisioneros." (42). La noticia de la desmantelación de los seguidores de Buceta por la Guardia Civil se confirma plenamente días más tarde y la Prensa da algunas incidencias de la acción (43). Muestra de la confusión reinante y de lo encontrado de las opiniones políticas es el que **La España** declare que la noticia circulada sobre Latorre puede ser una confusión o falsa (44).

Por otra parte, **El Diario Español** guarda silencio durante toda la revuelta, y el día 21 de julio toma partido abiertamente por los triunfadores, para decidirse a hacer la "Verdadera Historia de las ocurrencias en Madrid de 1854", en la que no faltan referencias a la Guardia Civil, las referencias que nosotros ya conocemos (45). En los días siguientes, cuando se reciben continuamente noticias de los sucedidos en provincias, publica párrafos como el que sigue acerca del "completo restablecimiento del distinguido e intrépido joven de la villa de Constantina don José María de Aldomar; el que con tanto valor desarmó a tres de la Guardia Civil, sin embargo de verse herido, y en medio de un fuego tan nutrido como el que hubo" (46). En algunas provincias, como la de Valencia, se hacen igualmente alusiones al papel jugado por la Benemérita: **El Diario Mercantil** refiere que la Guardia Civil colabora en el mantenimiento del orden contrarrestando a los que quieren aprovecharse de las anomalías creadas en estas fechas (47).

La nueva situación política repercute en la Prensa, por lo que de apertura significa, repercusión que se traduce en una mayor violencia en los artículos y en la aparición de nuevos periódicos totalmente exaltados, cuya presencia se señala por sus colegas, a veces con juicios tales: "Ayer circuló por Madrid una hoja titulada EL ECO DE LA REVOLUCION, en la cual se proclaman doctrinas esencialmente socialistas. Se trata en ella de sublevar a las masas contra otras muchas bases sobre las que descansa el edificio social y político." (48)

A medida que los días pasan, voces más sosegadas empiezan a oírse entre la exaltación de hojas semejantes a la citada en el párrafo anterior. Diego Coello y Quesada firma un editorial en el que hace una recapitulación muy somera de los hechos y apunta algunas soluciones que, a su juicio, hubieran impedido las revueltas, y continúa: "¡No sabemos qué fatalidad presidió en aquellos momentos a los destinos de España! En vez de estas medidas salvadoras tuvimos las descargas de metralla, a los guardias civiles, Institución que era urgentísimo salvar, enviándola a su verdadero destino..." Y más adelante: "Permitasenos, sin embargo, la junta salvadora creer que ha cometido algunos fallos y omisiones irreparables, cualesquiera que sean los obstáculos con que haya tenido y tenga aún hoy que luchar. Las modificaciones que sufrió una parte del Ejército podían haberse evitado haciendo salir desde luego la Guardia Civil a su destino y enlazando a los batallones de Infantería con

(42) **La España**, 14 de julio de 1854.

(43) Véase, como ejemplo, **El Heraldo**, 14 y 16 de julio de 1854.

(44) Véase el número del día 16 de julio de 1854.

(45) **El Diario Español**, 22 de julio de 1854.

(46) Véase el número del 24 de julio de 1854.

(47) Número del 18 de julio de este año.

(48) **La Epoca**, 23 de julio de 1854.

los de la Milicia Nacional, custodio hoy del orden y esperanza de la Patria." En otro artículo, relativo a la normalización de la vida en Madrid, leemos: "La Guardia Civil ha recibido orden, según tenemos entendido, de volver a ocupar sus antiguos puntos en el distrito, donde encontrará la cariñosa acogida a que es acreedora por sus incesantes servicios y honrosa conducta. Celebramos mucho que el general San Miguel haya tomado tan acertada disposición, por la que le quedan muy agradecidos los pueblos." (49)

El párrafo que recogemos a continuación es interesante porque destaca una realidad que se producía siempre que la Guardia Civil se concentraba, abandonando su dispersión habitual, como sucedió en los comienzos de las revueltas de 1854: "Desde que la Guardia Civil se volvió a ocupar sus puestos, han disminuido bastante los robos en despoblados, y solo en las inmediaciones de Madrid, donde no hay parejas del mencionado Cuerpo, están plagadas de ladrones. Esto es notable, habiendo aquí caballería suficiente que pudiera asegurar los caminos hasta alguna distancia, especialmente de noche." (50). Pero es igualmente interesante porque manifiesta que la Benemérita aún no está en Madrid, dominio exclusivo todavía de la Milicia Nacional, armada por los progresistas y tema fundamental de los periódicos desde el 20 de julio en adelante.

Es significativo que el tema de la Guardia Civil no desaparezca por completo de los diarios, pese a la campaña adversa de que es objeto en estos momentos por parte de los elementos más radicales (51). Durante el Bienio Progresista, mientras se habla de su disolución no faltan líneas como las que siguen: "En el **Guía del Guardia Civil**, correspondiente al 20 del actual, se inserta una detallada relación de los servicios que tan benemérita institución ha prestado al país en el mes último. Ese brillante Cuerpo continúa siendo digno de su antigua reputación y mereciendo la gratitud de los hombres honrados." (52)

A la vista de tales noticias observamos que la campaña de Prensa desarrollada contra la Guardia Civil se debe solamente a una parte de los periódicos. En el momento que estudiamos la Prensa madrileña se componía de los periódicos que siguen: **España, Novedades, Nación, Clamor Público, Diario Español, Tribuno, Esperanza, Iberia, Católico, Miliciano, Independencia, Guardia Nacional, Esparterista, Europa, Unión Espectador, Liberal y Eco de la Revolución, Herald, Boletín del Pueblo y Mensajero** dejaron de existir en las revueltas madrileñas (hemos omitido **El Guía del Guardia Civil**). De estos diarios, los más exaltados eran **El Eco de la**

(49) Ambos artículos están en el mismo número de **La Epoca**, el del 24 de julio de 1852.

(50) **Las Novedades**, 3 de septiembre de 1854.

(51) La participación de la Guardia Civil en los sucesos de 1854 la encontramos expuesta en QUEVEDO, Antonio de, y SIDRO, José: **La Guardia Civil**, Madrid, 1858, pág. 607 y ss., y a ella remitimos. Recogemos aquí solamente un párrafo de la página 651: "He aquí, pues, la narración, exacta, sencilla y completamente descarnada de la parte que tocó a la Guardia Civil... nadie se atreverá a desmentirnos... el lector... advertirá una gran diferencia entre lo que dejamos consignado y lo que algunos periódicos políticos que por entonces se publicaban y otros muchos a que dieron nacimiento aquellas circunstancias, arrastrados por el ciego espíritu de partido, que no se detiene ante la falsedad y la mentira cuando una y otra conviene a sus intereses, se atrevieron a propalar, con el miserable objeto de halagar en su desbordamiento las pasiones populares, para ver cada cual de los interesados en ello cumplidos sus particulares fines."

(52) **La España**, 28 de enero de 1855.

Revolución, El Miliciano, La Hoja de las Barricadas (no incluido en la relación anterior, demócrata, aparecido tras las revueltas junto con otros), **El Liberal y Esparterista**; algunos eran demócratas o republicanos y llevaban tras sí la representación del partido; pero otros no tenían tal aire oficial y su contenido es una continua loa de los vencedores (mediante himnos, canciones, coplas, romances, etc.) y una detracción de los vencidos, cuyos números son muy difíciles de encontrar y se han perdido en su mayoría (**El Miliciano, El Eco de la Revolución, La Hoja de las Barricadas**). De ellos debió partir el ataque más furioso contra la Guardia Civil, según se deduce de varios hechos: el apoyo que esta institución encuentra en los periódicos gubernamentales durante la revuelta; que **El Guía** no dejara de publicarse y fuese redactado en su tono habitual; que la Benemérita fuese uno de los más serios obstáculos que los combatientes de las barricadas hubieron de salvar; que fuera una creación del partido moderado y que fuese bien vista su disolución en las Cortes por algunos representantes de los vencedores, cuya opinión no prosperó.

Fijaremos ahora nuestra atención en las revueltas o algaradas populares que se presentan y su repercusión en la Prensa. Un buen ejemplo es el que sigue: unos gitanos mataron a un hombre en el sevillano barrio de Triana y dos de ellos fueron aprehendidos con facilidad; pero para detener a los otros los perseguidores llegaron hasta Coria del Río. Cuando la noticia se supo en el barrio, los ánimos se encresparon y el pueblo se presentó amotinado ante la casa del gobernador civil pidiendo la muerte de los presos. Estas escenas coincidieron con la llegada de los otros detenidos, todo lo cual provocó el estallido y el ejército hubo de restablecer la calma entre castellanos y gitanos, quedando muertos varios de éstos y diez o doce heridos, así como un celador de policía, algunos paisanos y otros tantos componentes de la Milicia Nacional del barrio. Hasta la llegada de las tropas, la peor parte de la lucha la llevaron los gitanos; mas con la llegada de los soldados, los amotinados se dirigieron hacia la cárcel a demandar nuevamente la muerte de los reos, sin conseguir otra cosa que ser disueltos nuevamente por la Infantería y la Caballería. Ante tal alboroto, el gobernador civil publicó el siguiente bando:

- «1.º La fuerza de la Milicia Nacional, la de la Guardia Civil y la que constituye el Cuerpo de vigilancia, no consentirán grupo alguno de gente por las calles de Triana.
- »2.º Los que prevenidos para que se disuelvan no lo hagan en el acto, serán presos y puestos en la cárcel a mi disposición.
- »3.º Las tabernas y los billares en los barrios de Triana permanecerán cerrados durante el día de hoy. El dueño del establecimiento que contravenga este mandato será multado con 500 rs., y si reincidiese, será conducido a la cárcel.
- »4.º El que intentare atacar las casas donde habitan los gitanos, será preso y entregado a los tribunales. En caso de resistencia, disolverá la fuerza pública los grupos con las armas.
- »5.º Los que incitaren al desorden o dieran voces subversivas, serán conducidos a la cárcel para ser juzgados por los tribunales
- »6.º Será detenida toda persona a quien se encuentre armas prohibidas, o lleve sin licencia aquellas que están permitidas, quedando en la cárcel a mi disposición.

"La Guardia Civil, Milicia Nacional y Comisarios de vigilancia quedan encargados de la ejecución de cuantas prevenciones contiene este bando.—Mariano Castillo.—Sevilla, 27 de junio de 1856.» (53)

Hemos elegido un caso violento de estas fechas para no romper la continuidad de los hechos y pasar inmediatamente a ocuparnos de los sucesos de 1856. Para conocer la actitud de la Prensa en esta situación es básico un artículo de **La Esperanza**, porque resume la actitud de una gran mayoría de diarios: "Por fin, el pronunciamiento —dice— militar de junio y el nacimiento revolucionario de julio, penosamente unidos, han roto entre sí de un modo definitivo, como era necesario que aconteciese tarde o temprano por consecuencia de su diversa índole; señala que **El Católico**, **La Estrella** y **La Regencia** se abstienen de emitir su juicio sobre los hechos; **El Clamor Público**, **Las Novedades**, **El Parlamento** y **La Discusión** se limitan a referir las escenas lamentables de Madrid; **La España** elogia al Ejército; **La Nación**, sin dejar su lema "Eco de la Revolución de Julio", se arrima al sol que más calienta; **El Occidente** se alegra de que haya sido vencido O'Donnell; **El Sur** aprueba por completo la conducta del Ministerio, y **El Criterio** anima al Gobierno a "hermanar el orden con la libertad" (54).

No falta la narración de incidentes, en algunos de los cuales nos encontramos a la Guardia Civil: "En la tarde del 16, como a las cinco y media de ella, cuando ya había cesado el fuego en casi todos los puntos, subían cuatro o cinco guardias civiles por la calle de San Lorenzo con dirección al Hospital Militar, y al atravesar la de San Bernardino, tres nacionales les hicieron fuego desde una ventana baja. Uno de los guardias resultó herido. Fue, sin embargo, tal la generosidad de éstos, que, a pesar de sorprender a los nacionales, solo les recogieron las armas, dejándoles después en libertad." (55)

En los días siguientes aparecen bandos, nombramientos, disposiciones de los vencedores, a más de completarse las noticias sobre las jornadas anteriores (56), y desde el día 21 hay referencias a los sucesos en provincias, mediante párrafos íntegramente sacados de los periódicos provinciales, junto con las listas de bajas en las tropas, entre las cuales se incluyen las seis de la Guardia Civil (57). La "Gaceta" aporta igualmente noticias, algunas con referencia a la Benemérita; respecto al día 16, dice que "algunos destacamentos, principalmente de la Guardia Civil al mando del brigadier Alós, jefe de este Tercio, recorrieron las calles donde se hacían disparos sueltos, restableciendo pronto la tranquilidad, sobre todo en los barrios de Leganitos y de Guardias" (58).

El Diario Español recoge un artículo de **La Esperanza**, que narra los hechos de

(53) Suceso y bando en **El Diario Español**, 2 de julio de 1856. No creemos necesario insistir en sucesos de esta índole, que cuentan con la reprobación general, pues a través de lo referido se capta perfectamente el trasunto de estos hechos.

(54) **La Esperanza**, 18 de julio de 1856.

(55) **El León Español**, 18 de julio de 1856.

(56) **La España**, por ejemplo, da una relación completa en los números de los días 19 y 20 de julio de 1856.

(57) Sin ir más lejos, **La España** del día 30 dice que se cuentan trescientos guardias civiles en las tropas reunidas en Barcelona.

(58) **La Gaceta**, 26 de julio de 1856.

la Corte, en cuyo párrafo final se expresa así: "Se nos olvidaba hablar de la Guardia Civil, Cuerpo benemérito y tan ultrajado en 1854. El día 16 a las diez de la mañana salieron de Palacio dos patrullas de ambas armas, a recorrer los barrios de Leganitos, Guardias de Corps y sus inmediaciones, las cuales fueron hostilizadas constantemente por paisanos sueltos que había en algunas bocacalles y también por disparos que otros les hacían desde balcones y ventanas. A las dos de la tarde salió el brigadier Alós, primer Jefe del Tercio, con la restante fuerza de infantería y algunas del ejército a prestar auxilio a esas patrullas, recorriendo estos mismos barrios y los adyacentes, con el fin de apagar el fuego de los insurrectos recalcitrantes, inspirar confianza a las gentes honradas y pacíficas, y proteger la entrega de fusiles en el Cuartel de Guardias de Corps. Todo esto se consiguió plenamente no sin experimentar la sensible pérdida de un soldado de la Princesa y seis guardias civiles gravemente heridos; pérdida que no compensa los 11 insurrectos que murieron y los 39 que fueron aprehendidos. El brigadier Alós, cuyas grandes dotes militares son apreciadas en el ejército, concentró inmediatamente en Madrid todas las fuerzas de la Guardia Civil esparcidas por la provincia y logró reunir unos 270 hombres de infantería y cerca de un escuadrón de Caballería." (59). Las noticias de provincias llegan, y en ellas la Benemérita aparece esporádicamente, en ocasiones sólo se le nombra (60).

Para finalizar, señalaremos que **El Mentor del Guardia Civil** recoge las relaciones de los periódicos de la Corte y publica en sus columnas los hechos ocurridos (61), en los que la Benemérita hubo de intervenir por imperativo gubernamental pese a que el Duque de Ahumada desde el primer momento sostiene el criterio de no mezclar la Guardia Civil en asuntos de índole política y desarrollar su cometido en un ámbito exclusivamente rural, pensamiento compartido por los Directores Generales que le sucedieron en el mando, aunque no siempre se ha podido mantener.

La Benemérita no resulta censurada en ocasión de las revueltas de 1856 por figurar entre los vencedores y porque ha iniciado el camino que la transformaría de institución de partido en institución nacional. Por otra parte, en la Prensa no se registran las exaltadas estridencias que se produjeron en 1854, ni en la calle los sucesos alcanzaron la violencia anterior, si bien ésta se manifiesta en determinadas situaciones con indiscutible gravedad, tanto en Madrid como en provincias.

(59) **El Diario Español**, 22 de julio de 1856. El mismo párrafo aparece el 20 de julio de 1856 en **La Epoca**, en su **Reseña circunstanciada de los combates de Madrid**.

(60) Véanse los números publicados entre los días 22 y 30 de cualquier diario del momento; por ejemplo, el del 26 de julio de **El Diario Español**, relativo a los sucesos de Málaga.

(61) Consúltense los números publicados en los días 24 de julio y 1 y 8 de agosto de 1856, cuyos datos siguen muy de cerca QUEVEDO y SIDRO en su ya citada obra. No nos detenemos tampoco en la exposición de estos sucesos (que pueden encontrarse en cualquier **Historia de España**, como la PIRALA, Antonio: **Historia Contemporánea**, t. I, Madrid, 1891, por ejemplo) por interesarnos en este momento su repercusión en la Prensa con referencia a la Guardia Civil.